INFORME JUSTIFICATIVO DE ACEPTACIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

NET970421

SERVICIO DE LAVANDERÍA DE ROPA DE TRABAJO Y OTRAS PRENDAS PARA PERSONAL DE LABORATORIOS Y TOMA DE MUESTRAS DE LA AGENCIA.

LOTES: 3 Y 4.

PERSONA LICITADORA: SOLUCIONES DE LAVADOS INDUSTRIALES, S.L.

1 MOTIVOS.

Tras aplicar los criterios para la determinación de valores anormales o desproporcionados incluidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación NET970421: SERVICIO DE LAVANDERÍA DE ROPA DE TRABAJO Y OTRAS PRENDAS PARA PERSONAL DE LABORATORIOS Y TOMA DE MUESTRAS DE LA AGENCIA., en sus lotes 2 y 3, los precios aportados en la oferta económica de SOLUCIONES Y LAVADOS INDUSTRIALES, S.L., incurre en valores anormales o desproporcionados.

2 SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN.

En cumplimiento de lo prescrito en el apartado 4 del Artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se solicita justificación a SOLUCIONES Y LAVADOS INDUSTRIALES, S.L. de su oferta precisando, entre otras cuestiones, las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar el suministro.

3 RESPUESTA.

En respuesta a la solicitud de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P., la empresa SOLUCIONES Y LAVADOS INDUSTRIALES, S.L., comunica el 5/8/2021 mediante escrito diversos comentarios que se muestran a continuación:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO LOZANO GARCIA	08/08/2021	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	GEXDAUAJTLAU3YYNDV62HZN6GL5RCB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Cuestiones relacionadas con el ahorro que permite el procedimiento de ejecución del contrato.

La persona licitadora indica que es una lavandería especializada en ropa de trabajo y todos los años realiza inversiones en nuevos sistemas de producción que les permitan ser más eficiente en los procesos.

En concreto, en este año se ha invertido en maquinaria de nueva generación que permite el doblado automático de 500 prendas por hora (equivale a 5 puestos de trabajo), por ese motivo no han reducido la plantilla sino que han aumentado la producción obteniendo unas economías de escala del 18%. Este ahorro lo repercuten a sus clientes.

Entienden que las lavanderías tradicionales no puedan competir con SOLUCIONES Y LAVADOS INDUSTRIALES, S.L., en precio en el sector de ropa de trabajo.

SOLUCIONES Y LAVADOS INDUSTRIALES, S.L. muestras una serie de fotografías de las máquinas de última generación adquiridas recientemente.

- Cuestiones relacionadas con las soluciones técnicas adoptadas.

No aporta información.

- Cuestiones relacionadas con las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación.

No aporta información.

- Cuestiones relacionadas con la originalidad de las prestaciones propuestas.

No aporta información.

- Cuestiones relacionadas con el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación.

No aporta información.

- Cuestiones relacionadas con la posible obtención de una ayuda de Estado.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO LOZANO GARCIA	08/08/2021	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	GEXDAUAJTLAU3YYNDV62HZN6GL5RCB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

No aporta información.

4 CONCLUSIÓN.

Analizada la justificación presentada por la empresa SOLUCIONES Y LAVADOS INDUSTRIALES, S.L. en relación a la desviación de su oferta respecto del valor límite de presunción de valores anormales o desproporcionados, la *Dirección de Gestión del Agua y Calidad Ambiental* entiende que **SÍ** queda suficientemente justificada la baja ofertada por explicar la valoración de la oferta o precisar las condiciones de la misma.

Antonio Lozano García
Jefatura Área Control Ambiental
(Documento firmado digitalmente)

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO LOZANO GARCIA	08/08/2021	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	GEXDAUAJTLAU3YYNDV62HZN6GL5RCB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	